

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

3ª ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DEL PROCESO ZEE-OT ACTA (12 de junio del año 2015)

[Handwritten signature]

En el auditorio del Laboratorio del Agua del Gobierno Regional Cajamarca (2º piso), sito en el Jr. Alberto Sánchez S/N Urb El Bosque, siendo las nueve horas del día viernes doce de junio del año dos mil quince, en primera convocatoria y no habiendo el quórum correspondiente se dio un espacio de 30 minutos, luego de lo cual en segunda convocatoria se dio inicio a la presente asamblea extraordinaria de la Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Económica - Ordenamiento Territorial de Cajamarca, la cual estuvo presidida por el Lic. Sergio Sánchez Ibáñez, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Presidente del Consejo Directivo de la Comisión Técnica Regional- CTR.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En este estadio la coordinadora del Proceso ZEE-OT Ing. Alicia Quispe Mogollón invitó a los demás miembros del Consejo Directivo para que integren la mesa de honor. Luego de lo cual dio el uso de la palabra al Presidente del Consejo Directivo, quien manifestó que la realización de esta Asamblea fue notificada con la debida anticipación, tal como se establece en los artículo 20º y 21º del Reglamento Interno de Funcionamiento de la Comisión Técnica Regional, a cada uno de los representantes de la Comisión Técnica Regional del proceso ZEE-OT, mediante Oficios Múltiples N° 014-2015-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P, N° 015-2015-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P y 016-2015-GR.CAJ/CTR-ZEE-OT/P en el cual se indica la siguiente agenda a tratar:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. Informe de la comisión encargada de revisar y modificar el Reglamento Interno de Funcionamiento de la CTR-ZEE-OT.
2. Actualización del Plan de Trabajo de la CTR 2015 y conformación de comisiones.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Acto seguido y luego de la verificación del quorum correspondiente se aprobó por unanimidad los puntos de agenda, procediéndose al desarrollo de la misma:

[Handwritten signature]

- 1) Informe de la comisión encargada de revisar y modificar el Reglamento Interno de Funcionamiento de la CTR-ZEE-OT. Respecto a este informe

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

el Lic. Roy León Rabanal manifestó que en la tercera reunión del Consejo Directivo y de la comisión de reglamento interno de funcionamiento de la CTR ZEE-OT, realizada el día lunes 08 de junio de 2015 - 4:00 pm, se trató los siguientes puntos agendados: A) Análisis de la RM 056 y 087-2015-MINAM en cuanto a las CTR de ZEE y demás instrumentos técnicos sustentatorios para el Ordenamiento Territorial. B) Generación de las propuestas a llevar a la 3ra Asamblea Extraordinaria prevista para el 12 de junio de 2015. Respecto a esta agenda se propuso plantear a la Asamblea los siguientes escenarios, bajo los siguientes fundamentos:

ESCENARIO 1: MANTENER LA CONFORMACION DE LA CTR ZEE-OT

(NO ADECUACION A LAS RM 056 Y 087)

Respecto al Análisis de las Resoluciones Ministeriales 056 y 087:

Se dio lectura a los artículos del 14 al 17, del DS 087-2004-PCM, sobre la conformación y funciones del Comité Técnico Consultivo de Ordenamiento Territorial y de las Comisiones Técnicas de la ZEE Regional y local; sobre lo cual la Comisión encuentra que se ha omitido el artículo 15 inciso c) del DS 087-2004-PCM:

"Emitir opinión y recomendaciones sobre normas, procesos y metodologías vinculadas al Ordenamiento Territorial."

Respecto al Análisis del DL 1013:

Asimismo se evidencia el incumplimiento del Artículo 7° inciso c) del DL 1013 "Ley de creación, organización y funciones del MINAM":

"Establecer la política, los criterios, las herramientas y los procedimientos de carácter general para el ordenamiento territorial nacional, en coordinación con las entidades correspondientes y conducir su proceso"

Las cuales son causales de nulidad al no haberse socializado las RM 056 y 087 con dicho Comité Técnico Consultivo previo a su aprobación.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ARGUMENTOS y ACCIONES PARA MANTENER LA CONFORMACION ACTUAL DE LA CTR ZEE-OT:

1. No nos podemos adecuar a las RM ya que son restrictivas y nulas de pleno derecho. Se debe primero resolver la legalidad de ambas normas.
2. La CTR interpone su nulidad, con efecto suspensivo, hasta que se resuelva si se mantienen dentro del ordenamiento jurídico ambas resoluciones.
3. Solicitar opinión de la Defensoría del Pueblo – Lima, sobre vicios de nulidad.
4. Interponer Acción de cumplimiento ante el Poder Judicial por contravenir normas reglamentarias.
5. La CTR expone ante el Consejo Regional y solicita su respaldo.
6. Defender la conformación actual de la CTR, la cual ha sido ampliada y respaldada por normas regionales vigentes (desde el año 2010 en adelante) y no ha sido cuestionada.

Tiempo estimado: 1 año

ESCENARIO 2: ADECUARNOS A LA NORMA

1. Las instituciones serán representadas por estamentos.
2. Aclarar en Asamblea que hay instituciones que no pertenecen a ningún estamento, que ya no son considerados en la RM 56 y 87 (Gremios profesionales, Organizaciones agrarias, plataformas de concertación), solo podrán participar en calidad de invitados.
3. Plazo de adecuación vencido para CTR ZEE (21 de mayo)
4. Plazo por vencer para la CTR (EE, DIT y POT) (22 de junio)
5. Solicitar al MINAM soporte técnico y celeridad en el proceso de adecuación.
6. Por lo tanto, se mantiene la Comisión para proyectar la adecuación a las RM 056 y 087. Considerando que debemos estimar tiempos adicionales en solicitar opinión favorable del MINAM.

Tiempo estimado: 6 meses



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

ACUERDO PARA AMBOS ESCENARIOS

Solicitar cita al Ministro del Ambiente para hacer incidencia que viabilice el escenario elegido por la Asamblea de la CTR.

Como cuestión previa el representante de la Cámara de Comercio de Cajamarca solicitó verificar el quorum para la votación respecto a lo cual se procedió a la verificación del quorum contabilizándose la presencia de 23 integrantes de la CTR entre titulares y alternos debidamente acreditados, por lo que se continuó con el desarrollo de la Asamblea:

Luego de esta exposición hicieron uso de la palabra los siguientes integrantes de la CTR: a) el representante de la Cámara de comercio, Ing. Horacio Urteaga, manifestó que se debe solicitar al MINAM tenga un trato preferencial a nuestra Comisión Técnica Regional y se mantenga tal como está, b) Ing. Dante Alemán, representante del sector minero quien manifestó los riesgos que tendrían ambos escenarios, c) Abg. Jorge Urquia, Alcalde de la provincia de Celendín manifestó que las RM son poner trabas al proceso de Cajamarca y que deberíamos adecuarnos gradualmente, d) Ing. Efraín Arana, representante alterno de RENAMA, manifestó que debe hacerse una convocatoria a la Comisión Nacional, la discusión debe ir desde una perspectiva política, e) Lic. Sergio Sánchez, manifestó que las RM recorta el trabajo de los integrantes de la CTR que es una cuestión que el MINAM no toma en cuenta ya que dichas normas sólo se han trabajado en gabinete, es por ello que se debe adoptar una decisión a través de la Asamblea, f) Representante de SER, Abg Teresa Santillán, manifestó que en ambas propuestas se tendría problemas ya que estamos en escenarios inciertos que conlleva a acciones políticas y legales, g) Lic Roy León, manifestó que la tercera opción planteada por el representante de la Cámara de Comercio al final igual conduce a la opción de no adecuación y se debe ver si las RM son legales o no, h) el representante de PEJSIB dijo que el MINAM se predispone a distorsionar el trabajo que se viene desarrollando, i) Ing. Gilberto Cruzado, dijo que se ampare el trabajo de esta CTR y no se corte el mismo que viene contribuyendo en el proceso de ordenamiento territorial, j) Ing. Julio Urbiola, representante del SENAMHI, dijo que si no se cumple con la norma estaríamos en desacato, pero adicionalmente se vea la posibilidad de cuestionar las normas y se continúe con el trabajo. De otro lado, mientras más estudios se realicen dentro del proceso es mejor porque contribuye a mejorar el proceso, k) Ing. Jaime Paredes, representante de Titulación de Tierras, dijo que se muestre los resultados que tiene en Cajamarca a fin de solicitar al MINAM nos indique que se continúe, l) Lic. Sergio Sánchez dijo que es importante mantener la CTR tal como está pero es necesario hacer incidencia del trabajo desarrollado, m) Abg. Luis Chang manifestó que antes de tomar una decisión informada se deben



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

tener en cuenta los plazos que llevaría cualquiera de los escenarios, n) Ing. Horacio Urteaga, propuso como tercer escenario mantener la CTR tal como está conformada tanto para la ZEE como POT, o) Prof Elena Sánchez MCLCP, dijo que los espacios deben estar abiertos al diálogo y que se orienta por el primer escenario, y que las normas no miran retroactivamente por lo que no cabría aperturar un tercer escenario y que la votación sería pensando en la participación.

Sometido a votación se obtuvo los siguientes resultados:

ESCENARIO 1: MANTENER LA CONFORMACION DE LA CTR ZEE-OT obtuvo 21 votos a favor

ESCENARIO 2: ADECUARNOS A LA NORMA (RM 056 y 087-2015-MINAM) obtuvo 2 votos a favor

Hubo dos abstenciones

Acordando por mayoría

APROBAR Mantener la conformación de la CTR ZEE-OT, tal como se encuentra constituida utilizando los mecanismos que se acuerde dentro de la Comisión que se encargue de implementar dichas acciones, las mismas que serán informadas a la Asamblea.

CONFORMAR la Comisión encargada a fin de implementar las acciones del acuerdo anterior, la cual quedará integrada de la siguiente manera:

1. CONSEJO DIRECTIVO CTR
2. Representante SER
3. Representante de Cámara de Comercio Cajamarca
4. Sub Gerente de Gestión del Medio Ambiente (Ing. Efrain Arana y Abg. Nevenka Caicedo)

Programar la reunión de trabajo de dicha Comisión para el día lunes 15 de junio a la 3:00 p.m. en la Sala de reuniones de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- 2) Actualización del Plan de Trabajo de la CTR 2015 y conformación de comisiones. Respecto a este punto se solicitó agendar esa actualización del Plan, para la próxima Asamblea Ordinaria de la CTR, aprobándose continuar con el Plan de trabajo aprobado y vigente por la CTR, cuya responsabilidad de implementación recae sobre el Consejo Directivo.

Siendo las doce horas y no habiendo otro punto que tratar se da por concluida la presente Asamblea de la CTR, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

Camara de Comercio

DE SA
GILBERTO TORRES F.

Concepcion Saenz

ADD HONORARIA

Gloria Noelia Viquez L.

Asoc. SER.

ERDS-SCAP

Maria Tejeda

C-Z. Cajamarca

U.P. Cajabamba

Julio Urbani

DRAC-DITCR

DIRECCION REGIONAL DE AGRARISTAS

M.P. CTR

MP/STC

CODE

D. I. S. M. I.

M.P. CELANDIN



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

COMISION TECNICA REGIONAL DE ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA ECONÓMICA – ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INEI

Marta Salazar O.
DIRESA-DES
DIACONIA
D.12. Vicosada
Cámaras de Comercio
GRUPO PARATISGAT
BEE-OT
GRDE